Guayaquil, Marzo 20 de 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA LENNY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ing. Marco Vèlez Pòtes, *Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.*

Para éste cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pèrdidas y Ganancias, asi como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nòmina de accionistas, habiendo recibido la colaboraciòn necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañìas, asi como lo que dice el Reglamento en la Resoluciòn No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Ing. Marco Vèlez Potes
Comisario
Reg. 15.536
C.I. 0905257879